



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España
a favor de

Monsieur Benno **BORZYKOWSKI** domiciliado en 21 Rue de Saint James
en Neuilly-sur-Seine (Francia)

por

UN PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS BOBINAS DE HILOS E HILADOS

---OO---

El lavado de la seda artificial hilada sobre bobinas se efectua segun los procedimientos usuales empleados hasta ahora por medio de maquinas de lavar llamadas de enjugado o de tina. En estos procedimientos la seda artificial no es sustraída inmediatamente a la acción del líquido de lavado puesto que este cae gota a gota sobre las bobinas situadas debajo o bien rodea las otras bobinas que se encuentran en la tina.

Si la seda artificial esta hilada sobre bobinas perforadas, es cierto que el líquido de lavado puede penetrar mas facilmente en la masa de hilos enrollados y atravesarlos, pero el inconveniente descrito anteriormente no esta eliminado. Además, con estos metodos, el lavado de esta seda artificial enrollada sobre bobinas es bastante largo y, segun la naturaleza del agua, dura a veces un gran numero de dias. Es preciso por tanto un numero considerable de bobinas lo cual necesita un numero correspondiente considerable, de recipientes o tinas para recibirlas.

Si se logra sustraer inmediatamente los hilos a la acción posterior del líquido de lavado que ha servido ya, la duración del lavado se encontrara reducida de una manera extraordinaria. Este



fin se alcanza de una manera sencilla y practica por el dispositivo objeto de la presente invencion y cuyos detalles son descritos a continuacion y representados esquematicamente en el dibujo adjunto a la presente memoria descriptiva, en el cual:

La fig. 1 es una vista en elevacion en corte de una primera forma de ejecucion.

La fig. 2 es una vista igual de una variante de ejecucion.

Segun la figura 1, en un recipiente 1, se encuentra una bobina perforada 2 sobre la cual esta enrollado el hilo de seda artificial 3 procedente de la hilera, estando obturada esta bobina de una manera hermetica en su parte superior por un dispositivo 4 formando tapon y en su parte inferior por otro dispositivo 5 de la misma clase, de tal manera que el liquido de lavado que entra en la tina en 6 no puede salir por el canal 7 mas que atravesando la bobina perforada 2 que suporta el hilo enrollado en 3 y el obturador 5 a traves del cual desemboca el canal de salida 7.

En la fig. 2 la disposicion es tal que se puede someter simultaneamente al lavado un cierto numero de bobinas ($2^1, 2^2, 2^3, 2^4$) dispuestas bien unas al lado de las otras o bien unas encima de otras. 1^1 representa un recipiente destinado a recibir las bobinas. El cierre hermetico de las bobinas en la parte superior esta realizado por el dispositivo obturador $4^1, 4^2, 4^3, 4^4$ que son obturadores dobles comprendiendo canales interiores 8 que dejan pasar el liquido de lavado de arriba a abajo hacia la salida del liquido en 7. Las bobinas inferiores estan cerradas de una manera apropiada en su parte inferior por dispositivos obturadores $5^1, 5^2$ atravesados por las ramas $7^1, 7^2$ que desembocan en el colector de salida 7.

Para la realizacion de la invencion con el dispositivo descrito, se cierra hermeticamente sobre los extremos como se ha dicho anteriormente las bobinas perforadas provistas de hilo de seda artificial de la manera habitual, y despues se colocan estas bobinas en el recipiente. Se llena el recipiente de agua de lavado hasta que



queden completamente cubiertas las bobinas. Por medio de una depresión o de una bomba aspirante, se produce por el canal 7 una aspiración del líquido de lavado hacia la salida; el interior de las bobinas se llena entonces muy rápidamente de líquido que a continuación es eliminado más o menos rápidamente por los orificios de salida, según la fuerza de aspiración. Si se emplea por ejemplo una depresión de 200 a 300 milímetros de mercurio, se puede en una hora próximamente obtener por lavado una bobina completamente neutra. Se regula la entrada del líquido fresco en 6, de manera que se conserve el mismo nivel de líquido durante toda la operación. Este procedimiento no perjudica los hilos o hilados y los fatiga menos que los procedimientos antiguos.

N O T A.

La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:-

1ª. Esta invención se refiere a un procedimiento para el lavado de los hilos e hilados notablemente de seda artificial, enrollados sobre bobinas taladradas u otras equivalentes; este procedimiento está caracterizado por el hecho de que se hace pasar el líquido de lavado con ayuda de una depresión o con la ayuda de una bomba o de cualesquiera otros dispositivos apropiados, a través de los hilos enrollados sobre las bobinas perforadas u otras equivalentes, y que además los extremos abiertos de las bobinas u otras equivalentes se cierran herméticamente de una manera apropiada por obturadores.

2ª. En resumen reivindico como de mi exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España UN PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS BOBINAS DE HILOS Y DE HILADOS.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

MADRID el 26 de marzo de 1925.

Miguel Hugron

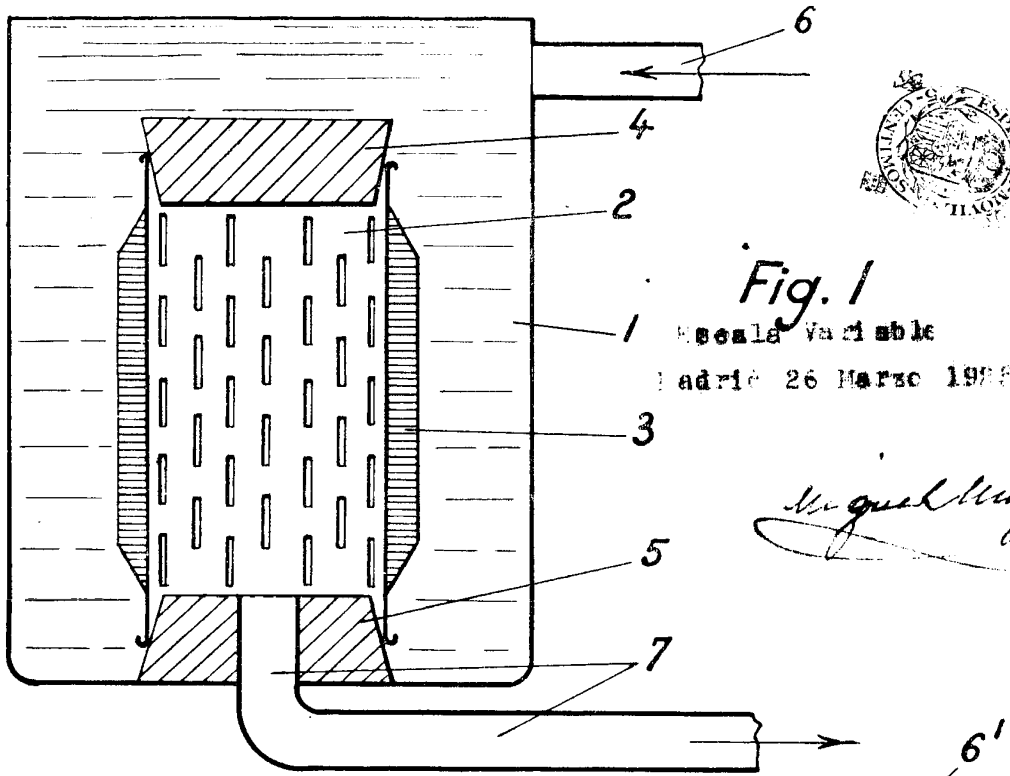


Fig. 1

Patente Variable
Madrid 26 Marzo 1928.

Miguel Mugnier

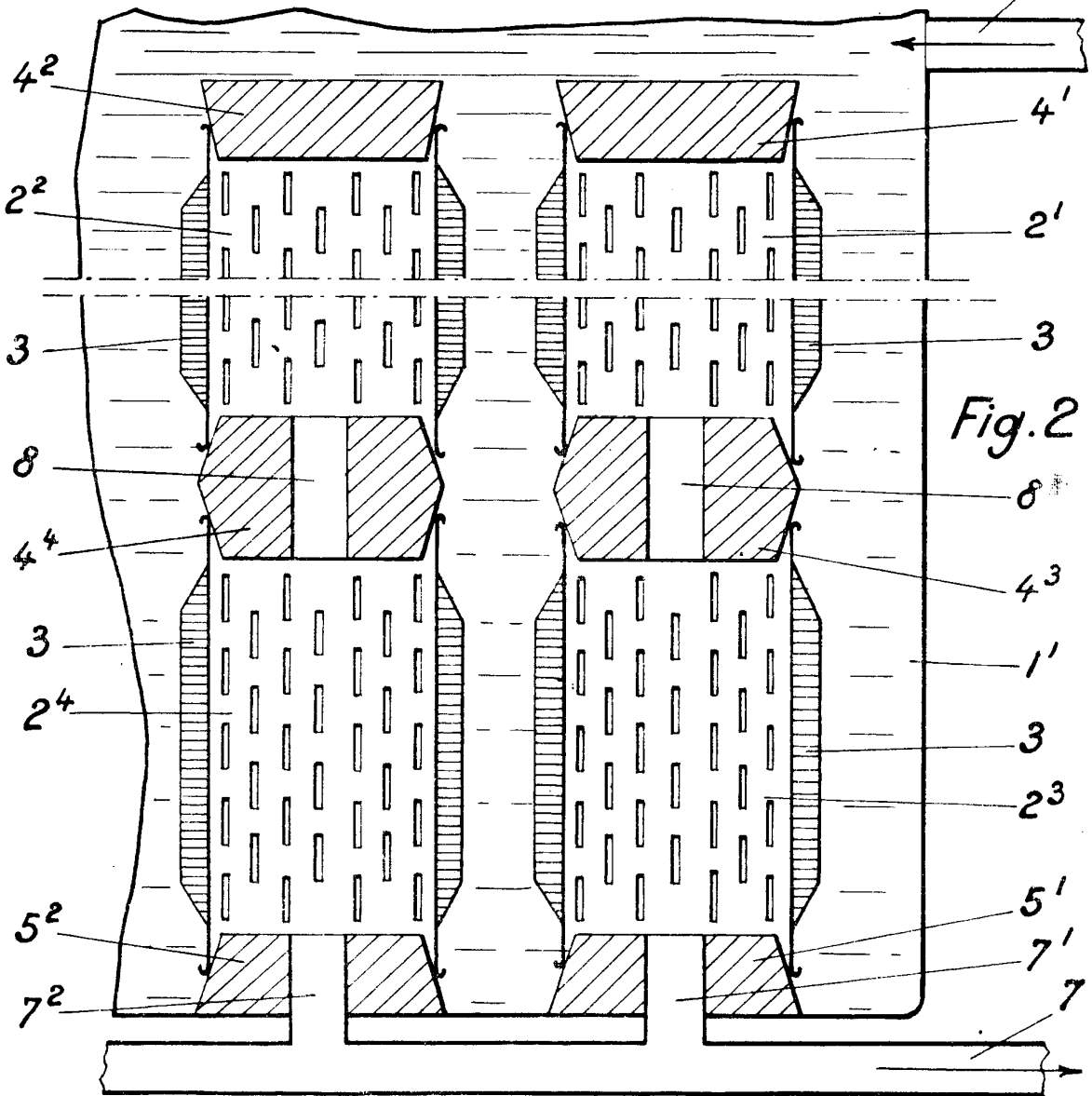


Fig. 2